

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NCG BANCO, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Al amparo de la autorización del Ministerio de Economía y Competitividad, por Orden de fecha 10 de septiembre de 2013, NCG BANCO, S.A. va a proceder, con fecha 25 de septiembre de 2013, a una nueva amortización parcial anticipada de los títulos de las siguientes emisiones:

- 1.040 títulos, previamente recomprados, por un valor nominal total de CINCUENTA Y DOS MILLONES (52.000.000,00) de EUROS, pertenecientes a la Sexta Emisión de Bonos Simples Avalados por la Administración General del Estado Caixa Galicia 2009 (Código ISIN: ES0314843329), emitida bajo el folleto informativo inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 10 de noviembre de 2009. El precio de amortización será a la par, más el cupón corrido. Como consecuencia de la citada amortización, quedarán en circulación 16.851 títulos, con un valor nominal total de 842.550.000 euros.
- 385 títulos, previamente recomprados, por un valor nominal total de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (19.250.000,00) EUROS, pertenecientes a la Décima Emisión de Obligaciones Simples Caixanova con Aval del Estado (Código ISIN: ES0314958069), emitida bajo el folleto informativo inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 22 de abril de 2010. El precio de amortización será a la par, más el cupón corrido. Como consecuencia de la citada amortización, quedarán en circulación 9.242 títulos, con un valor nominal total de 462.100.000 euros.

Tras esta nueva amortización parcial anticipada, y las anteriores amortizaciones anticipadas de las mismas emisiones, comunicadas mediante hechos relevantes nº 185285 y nº 186970, así como de la amortización total anticipada de bonos simples avalados (ISIN: ES0365936006), comunicada mediante hecho relevante nº 188155, NCG BANCO, S.A. habrá amortizado anticipadamente, desde el pasado 19 de abril de 2013, una cantidad total de 1.020.350.000 euros de deuda avalada por el Estado.

En Vigo, a 24 de septiembre de 2013.